



**Acta de la Mesa de Contratación de la Fundación Universidad de Oviedo,
celebrada el día 29 de noviembre de 2019, para contratar el Suministro de
Equipación para Laboratorio (Expediente FUU-02-2019)**

El día 3 de diciembre de 2019, a las 16:30 horas, se reúne la Mesa de Contratación, en el domicilio social de la Fundación Universidad de Oviedo (FUO), convocada para el examen de la documentación presentada a la licitación para la contratación del "Suministro de Equipación para Laboratorio" (Expediente FUU-02-2019), con la siguiente composición:

- Presidenta: D^a. Cecilia Bethencourt Sánchez, Directora de la FUO
- Vocal: D^a. Natalia Luna Sotorrió, Asesora Jurídico Técnica
- Vocal: D. Santiago Fernández López, Responsable del Área de Investigación
- Invitado: D. Pedro Oliva Nacarino, Doctor de la Universidad de Oviedo
- Secretaria: D^a. Isabel Taboada González, Técnica Área de Administración y Control

La Sra. Secretaria inicia la sesión con la lectura del informe técnico, elaborado por el invitado al acto, D. Pedro Oliva Nacarino, relativo a los criterios no evaluables de forma automática, que se adjunta a la presente acta y en el que se determina la puntuación técnica de los licitadores:

- Rivas Ingeniería, S.L.
- Trimedica, S.L.



Puntuación criterios no evaluables de forma automática

Criterios no evaluables de forma automática – 20 puntos	Puntuación Rivas Ingeniería, S.L.	Puntuación Trimedica, S.L.
1. Capacidad de la estación base del sistema de EMG para sincronización con un mayor número de sensores	3	6
2. Incremento en el número de sensores de EMG o accesorios para los mismos	1	0
3. Incremento en el número de licencias para el software (1 punto por cada licencia adicional)	1	4
4. Incremento en las características técnicas de las plataformas triaxiales.	3	2
TOTAL	8	12

A continuación, se abre el acto al público a las 17:00 horas. La Sra. Presidenta procede a la apertura del sobre B de ambas empresas, relativo a los criterios evaluables de forma automática y a la oferta económica, se comprueba que los licitadores han presentado la documentación ajustada a los modelos que figuran en el pliego de cláusulas administrativas, siendo la puntuación la siguiente:

Criterios evaluables de forma automática- 20 puntos	Puntuación Rivas Ingeniería, S.L.	Puntuación Trimedica, S.L.
Menor plazo de entrega	8	6
Posibilidad de integración con equipos de análisis de la marcha mediante imagen 3D	8	8
Ampliación del plazo de garantía. Se otorgará un punto por cada uno de los años de garantía que excedan al que se pide obligatoriamente (1 año), hasta un máximo de 4 puntos.	1	1
TOTAL	17	15

echo. ON





Oferta económica Rivas Ingeniería, S.L.: 27.467 € (IVA incluido). Importe neto: 22.700 €

Oferta económica Trimédica, S.L.: 27.116,10 € (IVA Incluido). Importe neto: 22.410 €

A tenor de lo dispuesto en el apartado 16 del cuadro de características del contrato, se procede a comprobar si alguna de las empresas licitadoras está incurso en baja temeraria y se constata que ninguna empresa está incurso en presunción de baja desproporcionada.

A continuación, se procede a realizar el cálculo de la puntuación obtenida de cada uno de los licitadores concurrentes, conforme a los criterios de adjudicación previstos en el pliego.

Puntuación oferta económica:

- Oferta Rivas Ingeniería, S.L.: **59,233 puntos**
- Oferta Trimédica, S.L.: **60 puntos**

Tabla de puntuación total conforme a los criterios establecidos

Criterios	Puntuación Rivas Ingeniería, S.L.	Puntuación Trimédica, S.L.
Criterios no evaluables de forma automática	8	12
Criterios evaluables de forma automática	17	15
Oferta económica	59,233	60
TOTAL	84,233	87

De conformidad con los criterios de adjudicación previstos en el pliego de cláusulas jurídicas del presente contrato, la máxima puntuación la obtiene el licitador Trimédica, S.L.

echo O.N

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]



De conformidad con los criterios de adjudicación previstos en el pliego de cláusulas administrativas del presente contrato, la Mesa de Contratación acuerda solicitar a la empresa Trimedica, S.L. la documentación detallada en la cláusula 18 del pliego, para poder formular al órgano de contratación la propuesta de adjudicación a favor de dicha empresa licitadora.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18:30 horas, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Cecilia Bethencourt Sánchez

Presidenta del Órgano de Contratación

Natalia Luna Sotorrió

Vocal

Santiago Fernández López

Vocal

Pedro Oliva Nacarino

Invitado

Isabel Taboada González

Secretaria